



FINCA KOKI
AVENTURA NATURAL

NUESTROS CABALLOS

Reglas de Acatamiento Obligatorio

1) Seguridad

- a) Todo jinete debe siempre utilizar casco mientras esté montado sobre el caballo.
- b) El casco deberá estar apropiadamente amarrado y ajustado.
- c) El guía debe revisar la cincha de cada montura y evidenciar que todo el aperaje del caballo está debidamente ajustado antes de subir a cualquier jinete a su caballo.
- d) No se permite la participación de personas con problemas médicos o físicos que pueden poner en riesgo su seguridad y la de los demás. Será criterio del guía si el jinete está o no en condiciones de montar un caballo.
- e) No es permitido subirse al caballo bajo los efectos de alcohol o alguna sustancia ilícita.
- f) Si el caballo se asusta o muestra incomodidad es importante mantener la calma. Los caballos pueden sentir su ansiedad y reaccionar a ella. Si es posible se debe intentar distraerlo con comandos calmados.
- g) Los caballos deben siempre amarrarse de modo que en caso necesario se puedan liberar fácilmente.
- h) En caso de un accidente, el guía pedirá ayuda de inmediato y se mantendrá en sitio velando por la seguridad de los clientes.

2) Respeto

- a) No está permitido golpear, maltratar o gritar a los caballos
- b) Los caballos deben de ser tratados con cuidado y respeto en todo momento

3) Tours

- a) Siempre llevarán al menos un guía
- b) No se harán tours con más de siete personas + guía
- c) Todo tour debe iniciar con una capacitación de al menos 5 minutos a los clientes sobre el caballo, su uso y su adecuado cuidado
- d) No es permitido más de dos niños menores de 11 años en un mismo Tour por seguridad. Cualquier niño menor de 11 años deberá ser jalado por el guía.
- e) Niños menores de 7 años NO podrán montar.
- f) Queda totalmente prohibido trotar o poner a correr a los caballos.
- g) El guía estará autorizado a detener el tour e incluso bajar al jinete que no haga caso a estas reglas.
- h) Todo caballo del tour debe seguir al guía y nunca apartarse del grupo. El guía no podrá llevar una distancia superior a los 25 metros entre él y el último caballo del tour.
- i) No le está permitido a ningún cliente bajarse de su caballo durante el Tour. El monte y desmonte se hará siempre en la zona designada para ello en el Establo



de Caballos.

- j) No se harán tours en horas fuera del horario aprobado de operación.
- k) El tour se hará por la ruta preautorizada únicamente. No está autorizado salirse de las rutas establecidas sin permiso previo de la jefatura de la finca.

4) Cuido

- a) Cada caballo deberá ser bañado al menos una vez por semana indistinto de su uso.
- b) Siempre se seguirán las indicaciones del veterinario designado por la finca.
- c) La alimentación y cuido estarán asignados a una persona específica del equipo de la finca, quien deberá acogerse a las indicaciones alimentarias indicadas por el veterinario.
- d) Todo el aperaje (monturas, riendas, cinchas, etc.) deben ser siempre lavadas y bien cuidadas para preservar su vida útil y comodidad de los clientes.
- e) Toda medicina a aplicar a los caballos debe ser de previo autorizada por el veterinario.
- f) Se deberá llevar una bitácora o libro de control donde se anote cualquier evento inusual con cada caballo: accidentes, heridas, medicinas, inyecciones, etc.
- g) Por requerimiento del Veterinario, nadie con un peso superior a los **110 kilos** podrá montar ninguno de nuestros caballos. El límite de peso del jinete se estableció en relación al peso promedio de los caballos y debe ser respetado siempre.

Este reglamento entra en vigencia de inmediato y no podrá ser modificado o alterado sin la previa autorización escrita de la gerencia de la empresa.